



COMUNICADO SOBRE DISPENSAS LABORALES “EN ESPERA”

Se les recuerda a las y los agentes de la Dirección General de Cultura y Educación que solicitaron dispensas laborales y las mismas se encuentran en estado de “**EN ESPERA**” que deben adjuntar la documentación médica complementaria hasta el 31 de Marzo de 2021.

Posterior a dicha fecha, se procederá a realizar la auditoría de la documentación adjuntada y el resultado de la misma será firme; pudiendo quedar la dispensa laboral **aprobada o denegada**.

Mientras se realice el proceso de auditoría, las y los agentes seguirán dispensados hasta tener el resultado de la misma.





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Comunicado dispensas en espera

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.